

PARTIDA PRESUPUESTARIA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE
14/23101/48901	Asociación Creativa de Melilla (ACME)	Subvención Arteterapia ACME Víctimas Violencia de Género. Pacto Estado contra la violencia	20.000,00 €
14/23120/48000	Asociación TEAMA	Programa de educación sexual	14.000,00 €

- **PLAN DE ACCIÓN:** Se prevén los siguientes:

Subvención directa a cada entidad que realiza la actividad descrita anteriormente.

Fechas de Concesión: A lo largo de cada ejercicio, según conveniencia.

Mecanismos de actuación: Subvención directa a cada entidad por cuantía precisa para la realización de la actividad formativa con posible inclusión de subvención nominativa en los presupuestos de esta Administración.

- **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:**

- Seguimiento: Control de gastos con la pertinente documentación justificativa
- Evaluación: Estudio evaluativo de las justificaciones presentadas.

El centro Gestor elaborará un informe sobre las subvenciones gestionadas por el mismo.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN 3º

SUBVENCIONES ACTIVIDADES CERTÁMENES ÁREA DE IGUALDAD

- **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:** Promover actividades culturales, mediante certámenes y premios, que dignifiquen el papel de la mujer en la sociedad.
- **AREA DE COMPETENCIA:** Consejera de Presidencia, Administración Pública e Igualdad.
- **CENTRO GESTOR:** Dirección General de Presidencia e Igualdad.
- **SECTOR AL QUE SE DIRIGE LA AYUDA:** Personas particulares que llevan a cabo labores artísticas culturales.
- **OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN OBTENER:** Premiar a personas particulares que participen en los oportunos certámenes convocados por la Consejera de Presidencia, Administración Pública e Igualdad, y que con sus trabajos dignifiquen el papel de la mujer en la sociedad.
- **PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCCIÓN:** De carácter permanente con periodicidad ANUAL
- **COSTES PREVISIBLES, EJERCICIO 2024:** 25.000,00 €